LA UNION LIBERAL.

NUMERO 10. Tres cuartos.

MADRID.—Se suscribe en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Oficinas de LA UNION LIBERAL, calle de Pizarro, número 14, cuarto bajo de la derecha.—6 rs. al mes.

MADRID.—Jueves 24 de Agosto de 1854.

PROVINCIAS.—Oficinas de correos y principales librerías, y por libranza franca al Administrador de LA UNION LIBERAL, ó en sellos de á seis cuartos.—8 reales al mes.—22 por trimestre.

AÑO I. Tres cuartos.

MADRID 24 DE AGOSTO.

Es una cosa harto lamentable en política, y que puede conducir á funestos errores, la falta de memoria de que algunos pocos descontentos adolecen.

Dirijamos una mirada retrospectiva hácia la detestable administracion Sartorius-Collantes.

Ni un solo principio respetaron aquellos hombres, faltaron á todos los deberes, atacaron todas las instituciones, hollaron todas las leyes, lastimaron todos los intereses; y ya se les busque en el terreno moral, ya en el político, apenas habrá acusacion que no pueda caer justamente sobre sus actos. Sus faltas fueron de todos géneros; desde el crímen de Estado mas trascendental hasta el simple delito comun: recorrieron desahogadamente toda la escala criminal.

Razon tuvo de sobra el pais para la elocuente leccion que supo darles. Aquel ministerio cerró las Córtes de la manera mas vergonzosa é irritante, atropelló despues los fueros de los senadores, á los cuales desterró ó destituyó á su capricho; hizo escarnio del Consejo Real, que no aprobaba en su mayoria los famosos espedientes de ferro-carriles; sofocó la voz de la imprenta, como lo habia hecho antes con la de la tribuna, hasta el punto de haber llegado á ser casi imposible la publicacion de un periódico; legisló por decretos muchas veces sin pretesto alguno, divorció el trono del pueblo; atacó la seguridad individual de todas las maneras posibles; provocó toda clase de conflictos, como el del Banco, que no fue sino una enérgica manifestacion de desconfianza lanzada por la opinion pública; dejó exausto el tesoro, recargada la deuda, embrollada la administracion, y apeló, en fin, al ruinoso anticipo, cuyas ventajas nos ponderó *El Heraldo* tan elocuentemente.

Esto en la esfera pública y de gobierno: por lo que hace á la moralidad y buenos manejos, en la conciencia de todo el mundo está lo que sucedia, y por fortuna llegará á probarse de un modo evidente; para que los hombres que á tal estado nos trajeron no vayan por naciones amigas y hospitalarias á sorprender el aprecio que se concede á los hombres que comen el amargo pan de la emigracion; para que no se cobijen con el manto del proscripto político; para que se sepa en todas partes que no hay partido en España que quiera contarlos en el número de sus víctimas.

Con un gobierno como el que acabamos de describir, no hay medio de transaccion; la lucha era santa y necesaria, y así lo comprendieron los hombres honrados de todas opiniones.

Cayó por fin la tiranía: veamos lo que ha sucedido á tan funesta dominacion.

Los hombres aclamados por el pueblo ocupan los primeros puestos del Estado, y han tenido participacion en los destinos públicos representantes de todas las ideas, hasta de las mas avanzadas; á la centralizacion absoluta ha reemplazado la descentralizacion, que de hecho establecen los ayuntamientos y diputaciones provinciales de 1843; la milicia nacional proclamada en Manzanares, y aceptada por todos, se organiza con la celeridad posible; está convocada una Asamblea popular para constituir el pais. La discusion recorre hoy una esfera dilatada de vida y accion en la prensa y en la plaza pública. Las provincias disfrutan los mismos beneficios que la metrópoli: la industriosa y liberal Cataluña ha visto alzado el estado escepcional en que se ha mantenido por tanto tiempo y ocupa ya el rango de provincia constitucional.

Tal es hoy la situacion del pais; comparemos un poco; tengamos memoria, y nos parecerá un sueño el cambio que en tan breves dias se ha operado.

Pues si esto es así, que no admite duda ni réplica, como no cerremos los ojos á los hechos y á la razon, ¿Por qué todavia salen de algunos labios esos infundados gritos de alarma, esas filípicas contra la tirania y la arbitrariedad, muy oportunas en tiempo de Sartorius, muy injustas y descabelladas hoy? ¿Por qué hacer perder á las palabras su valor y á las protestas su mérito? Tengamos por ridículo el sistema de acusar á la situacion presente en los mismos términos, con la misma fraseología que hemos empleado anteriormente. Que no se nos llame perturbadores de oficio ni declamadores públicos; que no se nos tache de inconsecuentes ni de mal avenidos con todo orden de cosas, que se vea, en fin, que solamente cuando peligran la libertad y la patria, es cuando empleamos nuestra energía y nuestras fuerzas contra los poderes constituidos.

De olvidadizos hemos tachado, al comenzar este artículo, á los hombres que siguen la absurda y ridícula línea de conducta que anatematizamos. Aquella calificacion fue demasiado benigna: la justicia exije de nosotros que les llamemos ingratos y díscolos.

El cólera morbo asiático, ha invadido durante el glorioso alzamiento que ha derrocado la inmoralidad y la tiranía, las principales capitales de la Península. Cádiz, Sevilla, Lérida, Tarragona y Barcelona, se encuentran diezmadas por tan terible azote, sobre todo la última, donde el estado de alarma ha contribuido poderosamente á que los estragos de la epidemia sean mayores, y á llevar el pánico y la desolacion á una gran parte de aquella hermosa ciudad.

En medio de este estado aflictivo, consuélannos algun tanto las medidas tomadas por las autoridades en los puntos atacados, y muy particularmente las circulares que con un celo y prevision dignos del mayor elogio, acaba de dirijir á los gobernadores el señor ministro de la Gobernacion, para impedir, y cuando no sea posible, para atenuar los funestos efectos que produce la presencia de tan funesto huesped. A juzgar por el celo desplegado en las poblaciones en que reina hoy la enfermedad, nosotros estamos plenamente convencidos de que los gobernadores se apresurarán á cumplir en todas sus partes las instrucciones recibidas; pero, lo decimos con la franqueza que nos caracteriza, y guiados única y esclusivamente por el bien de la humanidad, tememos que no suceda lo mismo en las provincias que aun se ven libres de la epidemia. Cuando recordamos que hace muchos meses que está el cólera en Galicia, y que aun no se han atacado como conviene las causas que á nuestro modo de ver le sostienen allí, á pesar de haber ido á investigarlas la comision régia cuyos trabajos, sensible es decirlo, no conoce el público todavia; cuando echamos una mirada sobre la higiene pública, tan desatendida, tan olvidada, tan poco conocida por desgracia en nuestro pais; cuando consideramos, en fin, que, respecto á la materia que nos ocupa, no siempre se cumple con lo que se manda, unas veces por ignorancia, como decimos mas arriba, y otras por censurables descuidos, ó por razones que no es del momento calificar; preciso es convenir en que hay fundado motivo para temer, y aun para dudar, de que las disposiciones sanitarias sean exactamente cumplidas, y preciso es indicar que es *urjente, muy urjente*, que se pongan en práctica en todas partes las sábias medidas que se han mandado adoptar, si no hemos de vernos envueltos entre los horrores de la epidemia mas mortífera que conocemos.

No se crea que exajeramos: la indolencia que nos es tan natural, la ignorancia y hasta añejas preocupaciones, hacen que se mire en España con indiferencia y aun con desprecio, todo lo concerniente á higiene pública, y llamamos muy particularmente sobre esto la atencion del señor ministro del ramo, y le pedimos una esquisita vigilancia, porque sin ella es muy seguro, que su celo y sus sábias disposiciones no producirán efecto alguno, y que el mal se estenderá rápidamente á todas partes haciendo horrorosos estragos, porque, á pesar de haberles indicado el camino, ni los pueblos tratarán de impedir su propagacion, ni estarán dispuestos para recibirla. Pero aun hay mas, este funesto abandono, que respecto á la salubridad pública se observa por todas partes, es mayor si cabe en Madrid, donde la policía urbana, lo decimos muy alto, está completamente desatendida. ¿Cuáles no serian, en efecto, los estragos que haria el cólera en Madrid, si llamase hoy á nuestras puertas? Y, sin embargo, este caso es mas que probable, es preciso no hacerse ilusiones; y ni tratamos de impedirlo, ni estamos prevenidos para combatirle. ¿Se quieren pruebas palpables y evidentes de lo que decimos? Pues no hay mas que echar una rápida ojeada sobre esos barrios pobres, donde en casas construidas contra todas las reglas de higiene, estrechas, húmedas y mal ventiladas, se encuentran aglomeradas multitud de personas sin poder disponer de la precisa cantidad de aire para alimentar su existencia; donde este aire está corrompido, es mal sano por las infinitas causas de insalubridad que van siempre unidas á la miseria, donde las reglas de una buena higiene estan enteramente olvidadas, donde existen establecimientos insalubres, donde, aun en la actualidad, permanece la basura en medio de las calles durante todo el dia, exhalando un olor infecto; y entonces veremos si estamos dispuestos para recibir el cólera.

Y si esto no parece bastante para temer y para dar la voz de alerta, no hay mas que dirijir la vista á nuestros hospitales, y veremos que

---

FOLLETIN.

MÓDENA.

ENSAYO HISTORICO

POR

D. ENRIQUE DE CISNEROS.

Mas dura suerte estaba reservada á Mutina bajo el imperio del tirano Máximo, que en 387 la redujo á misérrimo estado, esclavizando á sus habitantes y apoderándose de los bienes de estos. Huyó con su anciano obispo á las montañas gran parte de estos infelices ciudadanos, prefiriendo hacer causa comun con las fieras, á vivir bajo el férreo yugo de Máximo; pero este, comprendiendo al fin que no le era provechoso imperar en ciudades desiertas, escribió al Papa Siricio, anunciándole que en lo sucesivo no pondria obstáculos á la práctica del culto cristiano. Reanimados un tanto los mutinenses con esta promesa, regresaron á su ciudad querida, la cual no volvió á adquirir la riqueza y esplendor que habia alcanzado en mas bonancibles tiempos.

Derramados ya los bárbaros hijos del Vistula y del Danubio por toda la Europa, herian á esta sazon con sus rudas y feroces manos el corazon del imperio. Alarico, paseando sus huestes por la Italia, cayó sobre Mutina, arruinándola enteramente en el año 409, segun refiere Marco Quazzo, único historiador que dá noticia de este suceso, mientras que los escritores de aquel siglo guardan el mas absoluto silencio sobre tan espantosa fechoria.

Las hordas del feroz Atila invadieron esta comarca en el año 456, sin fijar en ella los rastros de sangre y fuego con que en otras provincias habian dejado perenne y odiosa memoria de su barbarie. Debióse este milagro á Geminiano, santo varon, que, interceciendo por la ciudad, aplacó la cólera del indómito caudillo.

En tanto el imperio de Occidente caminaba á su postrero dia, invocando con el estertor de la muerte una mano piadosa, aunque enemiga, que le diera el golpe de gracia. La púrpura de Augusto, de Tito y de Trajano, arrastrada por una ébria soldadesca, era suspendida en los hombros de algunos capitanes, cuyo mando podia contarse casi por horas. De esta manera rodó la corona imperial hasta caer sobre la cabeza del imbécil Augusto, llamado por desprecio Augústulo. Destronado este por Odoacrio, rey de los erulos, acabó el imperio romano, llevando su último poseedor el nombre del primero: estraño accidente de grandes y famosas dinastías, así en Roma como en Ejipto, así en España como en el Perú.

Citábamos al rey de los erulos, antes de esta breve digresion, con el propósito de decir que fue, en 476, el último destructor de la malaventurada Mutina, asolada tres ó cuatro veces en el espacio de ciento y sesenta años.

Reparada la ciudad en breve tiempo, pasó al dominio de los ostrogodos, sirviendo de teatro á considerables disturbios durante setenta y dos años, hasta que Narseto, haciendo venir á Italia á los lombardos, fue causa de que Mutina esperimentase por espacio de dos siglos el pesado yugo de estos nuevos señores.

Llegamos á los maravillosos dias de Carlo-Magno, la mas alta figura de toda la edad media. Nacido este conquistador en 742, se vió dueño absoluto del trono de Francia en 771, por muerte de su hermano Carloman. A poco tiempo resplandecieron sus armas invencibles en el corazon de la Germania, subyugando á los sajones, y despues en Italia domeñando á los lombardos, cuya monarquía se dilataba desde el pie de los Alpes hasta la Calabria. En diciembre del año 800, Carlo-Magno, reconstructor de un imperio desmoronado tres siglos antes, ciñó á su frente el laurel de los Césares. Cupo á Mutina la misma suerte que á las demas ciudades de la Italia central; pasando á formar parte del vasto reino de Carlo-Magno, á cuya piedad, así como á la de sus sucesores, debieron los mutinenses ricas dotaciones en beneficio de sus iglesias.

En la partija que este emperador hizo de sus estados entre sus hijos, tocó á Bernardo la corona de Lombardia y de Italia. Así puede decirse que el mismo Carlo-Magno vió, antes de descender á la tumba, dividido el imperio y caminando á su descomposicion y aniquilamiento. No era la monarquía universal la forma política que convenia á aquella civilizacion nueva. Volvió á existir; porque así como Atila fue el azote de los hijos de Neron, Carlo-Magno debia serlo de los hijos de Atila. Ejecutado el designio de la Providencia, hundióse este imperio, sirviendo á los siglos su luminosa aparicion de punto divisorio entre la obra destructora y la edificadora.

Nada mas lastimoso que el estado de la region cuya historia compendiamos, en el trascurso del siglo IX. Los húngaros, pasando á sangre y fuego la Lombardia; los pueblos rebelados unos contra otros; los soberanos lejítimos sin fuerzas para enfrenar los bandos, y ejerciendo al propio tiempo la mas dura tirania sobre un puñado de vasallos sumisos; el pillaje, la traicion, todas cuantas calamidades pueden aflijir á la humanidad, se habian dado la mano y trabajaban de consuno para hacer deplorabilísimo el estado de estas ciudades.

Comprendiendo al fin algunos pueblos, que el orígen de sus desastres no era otro que la carencia de representacion política á que estaban condenados, y como indispensable consecuencia de este mal, el abandono, la debilidad, la inercia en que yacian sus medios de defensa y sus elementos de prosperidad, pensaron seriamente en poner coto á aquellos desmanes, confiando la custodia de sus mas caros intereses al brazo de un hombre poderoso.

Ningun candidato se presentaba adornado de mas altas cualidades para desempeñar este cargo que el conde Sigiberto ó Sigifredo, que residia en Mutina, ciudad á la cual llamaremos en adelante Módena, por corrupcion de los nombres antiguos. Era este conde oriundo de Luca, varon de preclara estirpe, recto de corazon, de juicio sano, y rico señor de vastas propiedades en Módena y Reggio. Presto se pusieron de acuerdo estas dos ciudades con Parma, y las tres confiaron su gobierno á Sigiberto; comenzando un nuevo y mas feliz periodo en la historia de Módena con la exaltacion de este conde, que aunque no llevó el apellido de sus descendientes, fue tronco de la ilustre, rica y serenísima casa de Este.

III.

Correspondió Sigiberto á la confianza que en su carácter y pericia habian depositado los modeneses, rijiendo sus estados y defendiéndolos de sus enemigos, hasta el año 944, en que ocurrió su muerte.

Recayó el cargo de Sigiberto en su hijo Azo, que con-

estan hacinados los enfermos, que en general no hay el suficiente aseo, qne los medios de ventilacion estan completamente olvidados, que escasean las ropas y los utensilios mas precisos para la debida asistencia de los enfermos, y que es indispensable sacar de alli una gran parte de los que existen, sino queremos que se conviertan en focos de infeccion y de muerte los lugares que debieran hallarse en las debidas condiciones para defender á las clases pobres, y por consiguiente á la poblacion entera, contra el terrible mal que nos amenaza. Si añadimos, en fin, que no hay ni facultativos, ni medicinas, ni nada absolutamente dispuesto para semejante caso, preciso es convenir que el estado en que nos encontramos es triste y aterrador por mas de un concepto, que las circunstancias son muy graves, y que es imperiosamente necesario tomar precauciones y arbitrar recursos que no se improvisan en un momento, si no hemos de ser víctimas, mas que del cólera, de nuestra imprevision y nuestro descuido.

El espacio de que podemos disponer no nos permite estendernos mas por hoy sobre un asunto de suyo tan importante y delicado; pero ya lo haremos otro dia, sin embargo de que estamos convencidos que lo dicho es suficiente para que el señor ministro de la Gobernacion, el gobernador y el ayuntamiento de Madrid, cuyos buenos deseos y cuyo interés por la salud pública son sobradamente notorios, aprecien nuestras indicaciones en lo que valen, y tomen las medidas que pueden librarnos del azote, ó cuando menos traernos la tranquilidad de espíritu tan necesaria para recibirle, y que tanto influye en sus estragos.

El gobierno tiene el deber de terminar de una manera digna y enérgica la cuestion de las hojas volantes. Creemos que no pasará el dia de hoy sin que veamos adoptada una medida eficaz y definitiva.

Es preciso que la libertad no degenere en licencia. Es indispensable que la ley se cumpla.

Sométanse á las disposiciones legales los impresos subrepticios, que tan deliciosa fruicion estan proporcionando á los corifeos del polaquismo.

Ayer se ha sabido con sorpresa y dolor en esta córte, que las lijeras diferencias ocurridas entre los Estados-Unidos y la república de Costa Rica y Nicaragua han tenido un desastroso resultado.

Una escuadrilla anglo-americana, ha fondeado delante de San Juan de Nicaragua, ha bombardeado esta capital, y por último con tropas de desembarco ha reducido la poblacion á cenizas. Solo han quedado en pie dos casas.

Muy difícil nos parece que los Estados de la Union puedan sincerarse de este hecho atroz ante el gran jurado de las naciones civilizadas.

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* una real orden del ministro de Gracia y Justicia, en la cual se dispone salgan de Madrid en el término de quince dias todos los eclesiásticos que no tengan título de residencia.

La disposicion no puede ser mas canónica.

Ayer hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro amigo el coronel Buceta, que ha llegado de Lérida. El Sr. Buceta ha recibido las felicitaciones á que le han hecho acreedor su bizarria, patriotismo y sagacidad en los últimos acontecimientos.

Parece que el Sr. D. Ezequiel del Campo, patriota conocido por sus padecimientos y opiniones avanzadas, será nombrado comandante del presidio de Sevilla. Creemos acertado este nombramiento.

Ademas del nombramiento del Sr. Rascon, de que hablamos ayer, estan hechos los del señor Coello para ministro en Dinamarca, y del Sr. Tassara para igual cargo en Parma.

Anoche dió un banquete el Sr. Leon y Medina á todos los coroneles de los cuerpos que combatieron en Vicálvaro por la causa de la libertad. Parece que el domingo dará otro el conde de Lucena á los jefes y oficiales de la misma division.

El caballero Vasconcelos, escritor público de Portugal, ha dado ayer una comida á la cual asistieron el señor Lujan, el conde de Azinhaga y otras muchas personas notables de España y Portugal.

La union cordial de los dos reinos fue el tema mas ó menos desarrollado de todos los brindis.

El 30 del corriente se celebrará una reunion de electores del comercio de Madrid.

Si no estamos mal informados, dice *La Nacion*, y creemos no estarlo, el Sr. D. Felix Sota y Sota ha tenido valor de solicitar nada menos que el juzgado de la Coruña, que es de término.

Creemos que *La Nacion* está mal informada, porque el Sr. Sota ha sido ya juez de término en Madrid, y pasó hace pocos meses á ocupar una plaza de magistrado en la audiencia de Canarias, de la cual parece que fue trasladado á otra de la Península.

En el ministerio de Gracia y Justicia se han señalado como horas de trabajo, por la mañana, desde las diez hasta las cuatro, y por la noche, desde las nueve hasta las doce. El celo del Sr. Alonso por el pronto despacho de los negocios de su ministerio ha dictado esta medida, que creemos útil, atendiendo á que los empleados deben ser en realidad servidores del Estado, y justificar el sueldo que este les da. Moralícense de esta manera los empleos; sepan los que los obtengan que van á trabajar por su pais, y no á tener canongías, y el empleado adquirirá consideracion y respeto, y aun se conseguirá con el tiempo que disminuya el número de los pretendientes.

Ocupándose un periódico de los empleados destituidos recientemente, habla en estos términos de nuestro simpático amigo el Sr. Tamayo:

«A estos podemos añadir nosotros el nombre de don Manuel Tamayo y Baus, auxiliar, con escaso sueldo, del ministerio de la Gobernacion, recientemente separado de un destino que habia alcanzado con muchos años de buenos servicios, realzados por una conducta ejemplar, y por una capacidad tan brillante como popular y simpática. Joven, honrado, laborioso, escelente padre de familia y liberal de corazon, ¿qué mas se puede pedir á los que deben desempeñar destinos públicos?»

Al *Católico* de ayer le han incomodado mucho las siguientes palabras de *El Clamor*:

»¿Es verdad que el prior de San Lorenzo del Escorial se presentó hace pocos dias al señor ministro de Gracia y Justicia vestido de clérigo?—¿Es verdad que el Sr. D. José Alonso estrañó que no llevase el hábito de la orden de Gerónimos?—¿Es verdad que le indicó que no suprimiria la comunidad, á cuya cabeza estaba, sin embargo de que se pronunciaron contra su restablecimiento todos los periódicos liberales, considerándola como precursora de otras ordenes incompatibles con los adelantos del siglo?—Nosotros no podemos dar crédito á estas noticias que se nos han asegurado, pues tenemos mucha confianza en el señor D. José Alonso; pero importa mucho que las desmienta con sus actos.—Conocemos la necesidad de robustecer la fuerza moral del gobierno en tan críticas circunstancias, por cuyo motivo nos hemos impuesto el deber de alentarle y sostenerle. Sin embargo, estamos resueltos á decirle la verdad sin contemplaciones cuando veamos que se para ó no satisface las exigencias públicas, no acertando á colocarse á la cabeza de la revolucion para dirijirla por buen camino, ni hacer que se respete la autoridad de que dispone.»

Los Sres. D. Leon Merino y D. Lorenzo Rubio Caparrós, miembros de la junta provincial consultiva de Jaen, han sido designados por esta, para felicitar personalmente, en nombre de la provincia de Jaen, á el ilustre duque de la Victoria, conde de Lucena, general San Miguel y junta de salvacion de Madrid.

Dice un diario de la tarde:

«En las altas esferas de la política, han ocurrido recientemente algunos hechos de los que debemos tomar acta.

»Tenemos entendido que anteayer se presentó al señor Santa Cruz una comision del círculo democrático de la Union, pidiendo fuese destituido el Sr. Sagasti, gobernador civil de Madrid, por las medidas que habia adoptado, especialmente en la cuestion de imprenta. El señor ministro de la Gobernacion les respondió que mal podia desaprobar medidas que habia aprobado plenamente en Consejo de ministros.

»Ayer se ocupó el Consejo de ministros del círculo de la Union. Como segun las leyes que rijen en la materia y especialmente la que lleva el nombre del ilustre Argüelles, creen los ministros que no puede existir esta sociedad tal como está organizada, una comision de la misma tuvo acerca de esto una larga conferencia con el Consejo de ministros. Haciendo valer estos la alarma del comercio, la inquietud de los ánimos, la efervescencia que sucede siempre á un gran sacudimiento revolucionario, parece consiguieron la promesa de la comision allí presente, de que no perdonarian esfuerzo alguno para que el círculo de la Union quedase inmediatamente disuelto. Es probable que en la sesion de hoy se acuerde algo definitivo.»

Por decreto de 16 de agosto S. M. el emperador de los franceses se ha dignado nombrar al señor rector de San Luis de los Franceses en esta córte, y á su teniente, caballeros de la Legion de Honor, en consideracion del celo y de los servicios que hicieron al pueblo de Madrid en las memorables jornadas del 17, 18 y 19 de julio último.

Aquellos son los términos del decreto imperial. Es de esperar que el gobierno español por su parte no se olvidará del rector de San Luis de los franceses.

Aplaudimos ardientemente la alta y merecida recompensa dada al ayuntamiento de Madrid en la persona de su digno presidente.

La Iberia se muestra indignada contra los falsos patriotas que calumnian á Espartero, el mas firme fundamento hoy de la causa nacional. Estamos de acuerdo con nuestro colega en cuanto á la necesidad que la España tiene hoy de sus esfuerzos, de su patriotismo y de su nombre. La desaparicion del duque de la Victoria de la escena política, seria una calamidad en estos momentos.

En Barcelona y Cataluña, reinaba una completa tranquilidad el dia 20, fecha de las últimas noticias. Alli se han unido todos los hombres honrados, y sobre esta base se ha encontrado constituido el partido de la union liberal.

Parece que el comercio de Madrid va á celebrar una reunion con objeto de ofrecer al gobierno todo su apoyo en favor de la causa del orden público.

El Correo de Andalucía, acreditado periódico de Málaga, en su número del dia 20, publica un escelente artículo sobre las próximas Córtes, en el cual, despues de definir lo que la revolucion tiene derecho á esperar de ellas, se ocupa de los nombres designados para obtener los sufragios, y dice lo siguiente:

«Multitud de nombres hemos oido ya que nos parecen buenos, toda vez que han empezado á ser acojidos por el sufragio popular: el pueblo hoy tiene sanos instintos de bienes y prosperidad; pero entre los muchos de que tenemos noticia, uno especialmente es para nosotros tan aceptable que no podemos resistir á la tentacion de apadrinarlo desde hoy en nuestras columnas, porque en él encontramos reunida toda la espresion de las mas ambiciosas aspiraciones.

»Este nombre es el de D. Antonio Cánovas del Castillo.

»¿Se desea saber ahora por qué lo aceptamos con tan ilimitada confianza?

»Veámoslo.

»Si la primera cualidad indispensable de que debe hallarse revestido un diputado de las Córtes Constituyentes, es la de un puro y acendrado civismo, esta condicion resalta en el Sr. Cánovas del Castillo, el cual, despues de haber reusado mas de una vez puestos diferentes que pretendiera confiarle la odiada dominacion Sartorius, abandonó la córte y espuso su vida por salvar la de su patria, agregándose al ejército libertador, en su misma calidad de escritor público.

---

trajo matrimonio con Hildegarda, la cual aportó en dote el marquesado de Toscana. Este príncipe, de carácter belicoso y tal como lo requerian aquellos borrascosos tiempos, tomó parte en las guerras de Italia, y acaudillando tropas germanas, peleó contra los secuaces del papa Juan XII, niño de diez y ocho años, elevado al pontificado por intrigas de un régio progenitor. En 964 murió Azo, dejando tres hijos: Gotifredo, obispo de Brescia; Sigiberto ó Alberto, marqués de Este, y Tebaldo.

Poco tiempo disfrutaron Sigiberto II y su sucesor Gerardo la herencia paterna, puesto que en 970 poseia ya Tebaldo los condados de Módena y Reggio. El papa Juan XIII decoró tambien á este príncipe con una amplísima investidura, en beneficio de toda su descendencia sobre Ferrara, en cuya ciudad levantó de cimientos Tebaldo una inespugnable fortaleza, destinada á servir de abrigo á los miembros de su familia en circunstancias apuradas. Recibió este monumento el nombre de Castel-Tebaldo, y en él radicó la silla de los nobilísimos príncipes de Este. Demolida mas tarde esta fortaleza, Pablo V edificó en su lugar una ciudadela. Alcanzó Tebaldo señalados favores del emperador Oton, que le nombró vicario del imperio en las provincias italianas que tenia aquel á su devocion, y le confirió el título de marqués de la Marca Trisigiana. Con estas honras logró Oton que Tebaldo le sirviese de instrumento en todos sus designios y le acompañase á Roma, donde llevó á cabo una fiera y traidora venganza, cuyos pormenores no pertenecen á esta historia, limitándonos á decir que tal hazaña valió al César el sobrenombre de Sanguinario. Habiá tomado por esposa Tebaldo á la duquesa Valilia ó Guilida, hija de Federico, conde palatino del Rhin. De este matrimonio nacieron Tebaldo, obispo de Arezo; Bonifacio, que sucedió á su padre, y Conrado, progenitor de la familia Canosa y tambien de la ilustre casa de Malaspina. En los últimos años de su vida fundó Tebaldo un monasterio y dió otras muestras de religiosa piedad. Dejó á sus hijos un rico tesoro; y poco despues de haber declarado al segundogénito, Bonifacio, heredero de sus dignidades, por ser estas incompatibles con el sagrado ministerio de Tebaldo, acabó sus dias en el año 1007 á una edad avanzada.

Desde los principios de su gobierno dió Bonifacio muestras de hábil político y príncipe valeroso. Despues del glorioso tránsito á mejor vida del emperador de Alemania San Enrique, en 1024, suscitáronse en Italia, y con especialidad en Milan, disturbios que el nuevo emperador Conrado se propuso apaciguar, tomando la vuelta de las provincias alborotadas al frente de un numeroso ejército. El marqués Bonifacio hallábase á esta sazon bastante embarazado con la rebelion de Parma, que se habia levantado fuerte y animosa contra su natural señor. Este acontecimiento no sirvió de obstáculo para que Bonifacio se presentase con deslumbradora magnificencia al emperador Conrado, ofreciéndole su ayuda y acompañándole en su escursion, rodeado de mas pompa y riqueza que todos los príncipes italianos y alemanes.

Cuando Bonifacio creyó haberse captado la estimacion del César, lamentóse con él en oportuna ocasion de la rebeldia de Parma, y le pidió auxilio para someterla á su obediencia. El emperador acogió gustoso esta demanda, y puso la mitad de su ejercito á disposicion de Bonifacio que no tardó en sitiar y recuperar á Parma. Apaciguada la Italia, y revestido Conrado con las insignias del imperio por mano del Pontífice, regresó á Alemania, no sin haber concedido antes á Bonifacio el vicariato del imperio en la península italiana, elevándole al propio tiempo á la dignidad de duque, segun opinan algunos historiadores, y colmándole de otras mercedes.

Las continuas revueltas de aquellos tiempos, facilitaron á Bonifacio en 1032 una ocasion de demostrar con hechos á Conrado la profunda gratitud que le debia. Llamado por este emperador en muy difíciles y angustiosas circunstancias, alistó apresuradamente bajo su bandera cuantos soldados pudo estraer de sus dominios, y voló con ellos en socorro de su imperial protector. Este dió á Bonifacio el baston de general, logrando vencer con su ayuda á los borgoñones y reducir á la obediencia otras turbulentas provincias del imperio. Alcanzadas estas victorias, Bonifacio tomó la vuelta de Italia.

En el año 1037 murió Riquilda, princesa de nobilísima alcurnia, que desde 1013 estuvo casada con Bonifacio sin que hubiesen nacido hijos de este matrimonio. Queriendo Conrado premiar esta vez los leales servicios de Bonifacio, mas como amigo que como emperador, otorgóle la mano de su hija la princesa Matilde, que fue recibida en los estados de su esposo con inusitada pompa, celebrándose el consorcio entre fiestas y regocijos, que se repitieron en los natalicios de los tres príncipes, Federico, Beatriz y Matilde, hijos de estas segundas nuncias.

Gozó al postre Módena algunos años de tranquilidad hasta el de 1052, en que tuvo que llorar el trágico fin de su soberano; lastimoso suceso que acaeció de esta manera: siete años antes de la fecha citada, habiase descubierto en Brescia una conspiracion urdida con el objeto de proscribir la dinastia de los príncipes de Este, comenzando por asesinar á Bonifacio. Los conspiradores, al ver fallidos sus intentos y puesto el hilo de su trama en manos de la justicia, procuraron evadirse, y por desgracia lo consiguieron: mas, perseguidos sin tregua de villa en villa, viéronse constreñidos á buscar un refugio en la intrincada espesura de los montes, aceptando la vida de bandidos y practicándola con sobrada aficion. Uno de los mas osados y perversos conspiradores, tenía por nombre Escarpeta Canevari. Viejo ya Bonifacio, no se curaba mas que de la salvacion de su alma y para redimir sus pecados dispuso una peregrinacion á los Santos Lugares. Mandó construir á este efecto una nave, y mientras se ejecutaba la obra, queriendo esparcir el ánimo, ordenó una partida de caza hacia el rio Oglio. Inflamada su cabeza con el estrépito de la batida, y sintiendo renacer en su pecho el ardor juvenil, dió rienda suelta al caballo en pos de una fiera, apartándose de su servidumbre hasta el punto de no oir los cuernos de caza ni los ladridos de la jauria. Rendido al cansancio, echó pie á tierra en un ameno valle, y se recostó á la fresca sombra de un árbol. No lejos de este sitio habia un matorral espeso, en el cual hallábase oculto aquel traidor Escarpeta, que lleno de infernal júbilo al reconocer á Bonifacio, determinó realizar el proyecto frustrado siete años antes. Caminando á paso lento, logró estrechar la distancia que le separaba de su soberano, y cuando juzgó seguro el golpe, tendió sobre la cuerda de su arco una flecha envenenada, con la que atravesó el corazon del malaventurado príncipe. Asi terminaron los dias de Bonifacio, corriendo por toda la Italia la relacion de su alevosa muerte, escrita con caractéres de sangre.

(Se continuará.)

»Si la segunda que busca la revolucion en sus diputados es la de los sentimientos liberales, hablen por nosotros las brillantes defensas que ha hecho como jurisconsulto de periódicos denunciados, las columnas de *Las Novedades*, de que ha sido redactor constante, y sobre todo el programa de Manzanares de 7 de julio, obra de su ingenio, inspiracion de su amor al pueblo, á la libertad y á la justicia.

»Si se desea en un diputado, esclarecido talento, búsquese en todos los articulos del Sr. Cánovas, en esas mismas publicaciones, que hacen la apologia de sus sentimientos políticos, y en el acierto con que ha sabido elevarse por medios justificados y buenos á la categoria de oficial de seccion del ministerio de Estado.

»Si se pide en los diputados ardiente deseo de bienes para la patria, aspiraciones sublimes en favor de la revolucion, notemos que ha nacido del foco de la revolucion misma, que ha corrido sus primeros y mas inminentes peligros, y que por lo tanto debe amar con entusiasmo la revolucion.

»Si se quieren en un diputado abnegacion y valentia, el Sr. Cánovas del Castillo ha dado pruebas inequívocas de ambas magníficas cualidades: hemos dicho que escribió el programa de Manzanares; pues bien, no habiendo imprenta en este pueblo, fue *él solo* á Ciudad-Real, donde rehusaron imprimirlo, en cuya virtud emprendió el camino de Madrid, penetró en la villa, lo hizo imprimir, distribuyó entre sus amigos tres mil ejemplares, y con los restantes volvió á incorporarse al ejército libertador. ¿Qué mejores prendas pueden reclamarse á un diputado que puro y acrisolado civismo, sanas y buenas ideas de libertad, ilustracion y talento, abnegacion y valentia?

»¿Se desea saber ahora por cuáles otros méritos acojemos tan ávidamente su nombre para diputado?

»Porque D. Antonio Cánovas del Castillo es la espresion personificada de nuestra juventud ardiente, entusiasta, patriota, liberal, honrada, justa y entendida.

»Y sobre todo, porque D. Antonio Cánovas del Castillo *es hijo de Málaga*, criado y educado en ella, y conoce perfectamente las necesidades politicas y materiales de la localidad. Este es para nosotros su principal blason. La provincia de Málaga no debe ser representada mas que por sus hijos, que hartos tiene beneméritos que no defraudarán sus esperanzas.

»Una escepcion tiene para nosotros el Sr. Cánovas del Castillo, que no tardaria, á nuestro juicio, en desaparecer: esta es la de ser empleado: muchas veces hemos defendido el principio de que ningun dependiente del gobierno debe tener entrada en las Cámaras legislativas; pero creemos que una vez honrado el señor Cánovas con el sufragio de su pueblo nativo, se apresuraria á sacrificar de nuevo su conveniencia propia en aras de la conveniencia pública.»

El Comercio de Granada estraña que se acuse al gobierno actual, y despues de pintar el estado en que dejó la administracion el anterior, dice:

«¿De qué se quejan, pues, los que tildan al actual gabinete por su falta de accion? ¿Pretenden que legisle por medio de decretos? ¿Quieren que las grandes cuestiones en que estriva la felicidad de la patria se acuerden y sancionen sin la precisa concurrencia de las Córtes? Si tal desean, demuestran, ó que no conocen las aspiraciones, las tendencias y los resultados de la revolucion, ó que guiados por la mala fe, censuran con torpe intencion lo que forma justamente la cualidad mas recomendable del ministerio. Encerrado este en un pequeño círculo, del que no puede salir sin traspasar sus atribuciones, da una prueba palpable de liberalismo, reduciendo sus medidas á la parte puramente gubernativa, que es la que le compete, dejando intactas las grandes mejoras que necesitan leyes especiales, para que las Córtes del reino, únicas competentes en la materia, discutan y aprueben lo que estimen mas conveniente. El gobierno se ha limitado á reproducir algunas de las leyes indispensables, ya para el orden de las elecciones próximas, ya para el de la prensa, y alguna otra de necesidad tan perentoria, que sin ellas no hubiera podido marchar un dia la máquina administrativa; pero fuera de esos casos, la prudencia ha sido el norte del gabinete, y el constitucionalismo la norma de su conducta.»

El Peninsular de Valencia publica el siguiente documento:

«Habitantes de la provincia de Valencia.— Hoy revive vuestra diputacion provincial de 1843. Esta fecha, sin embargo, marca solo un recuerdo, no una norma de conducta. El tiempo no retrocede, avanza siempre. Once años de persecuciones y desgracias son, por otra parte, leccion muy provechosa para gobernantes y gobernados: no la olvidemos los unos ni los otros.

»Pocas palabras darán á entender cuanto podeis esperar de la diputacion: será honrada, amante del pais y liberal.

«Como honrada, llevará á la administracion la afanosa solicitud de un buen padre de familia: sin tregua ni descanso mirará por vuestros intereses; procurará su adelanto y mejora; gastará solo lo necesario, y huirá siempre de lo supérfluo. Guiada por estos principios, sin perderlos nunca de vista, examinará los presupuestos provinciales y municipales, y en punto á cuentas, tenedlo entendido, la justicia tocará los límites de la severidad. La revolucion de julio no ha escrito en vano en su bandera las palabras, economia y moralidad.

»Como amante del pais dispensará proteccion eficaz á las mejoras útiles que proyecten las localidades: atenderá á la conservacion, y en cuanto posible sea, á la nueva construccion de caminos prorinciales y vecinales: y sobre todo, será objeto de predileccion especial y de celo incansable la continuacion del puerto y del ferro-carril. Un sentimiento universal ha declarado que estas dos grandes empresas encierran el porvenir de la provincia de Valencia.

»Como liberal, no quiere ni aun recordar el nombre de pasadas divisiones. Su dogma político es la soberania nacional, y su primer deber, en estos momentos solemnes, contribuir á que la representacion de la soberania, las Córtes Constituyentes, sean la espresion libre, genuina, verdadera de la conciencia universal. Para conseguirlo lo asegura firmemente, la mas estricta imparcialidad presidirá todos los actos preparatorios de la eleccion.

»Esto ofrece la diputacion; con ánimo resuelto de cumplirlo: da por fiadores la honradez y patriotismo de sus individuos, la publicidad de todos sus actos. En cambio se atreve á pediros confianza en su administracion.

»Esperamos, pues, tranquilos el voto de esta nacion magnánima: cúmplase su voluntad. Asi lo han prometido Espartero y O'Donnell; y en el corazon de los héroes no tiene cabida la perfidia: asi lo garantiza la decision del ejército y de la milicia nacional.

»Valencia 19 de agosto de 1854.—El presidente, Carlos María de la Torre.—Antonio Ripollés.—José Benavent.—Manuel Benedito.—Joaquin Gimenez.—Bernardo Franco.—Domingo Capafons.—Ventura Esteban.—Antonio Villalobos.—Francisco Ferrandis.—José Tomás Rodrigo.—José Ansaldo.—Francisco Rodriguez Trelles.—Alonso Navarro.—Antonio Sanchis, secretario.»

Leemos en *El Coruñés*:

«Sabemos que el señor alcalde constitucional de esta ciudad, D. Emilio Fernandez Cid, convencido de la conveniencia de terminar la destruccion de las murallas del derribo, se ha dirijido con este objeto á la junta de la provincia. No podemos menos de unir nuestros votos á los del señor alcalde, que son los de la poblacion, para que se realice tan importante mejora. En ella no hay interés particular ninguno, ni miras mezquinas. Todo es para la salud de los moradores, para la comodidad del público y para el embellecimiento de la ciudad. Reproduciremos el martes lo que á propósito de esto dijimos hace tiempo, y cuando semejantes asuntos solo podian tratarse con suma parsimonia.»

He aqui la triste pero exacta descripcion que hace nuestro ilustrado colega *La Nacion*, de lo que eran nuestros Parlamentos y ministerios antes del glorioso alzamiento nacional:

«Es tal la importancia que damos nosotros á la circular del Sr. Santa Cruz sobre la libertad de las elecciones, que no podemos menos de tratar esta materia con un detenimiento mayor que el que le hemos prestado en nuestro último número.

»Una de las causes primordiales que habian traido á nuestro pais al vergonzoso estado de que acabamos de sacarlo, era indudablemente el sistema que se empleaba para llevar al Parlamento mayorias dóciles y serviles. La amenaza arrancaba el voto de manos del elector honrado; la corrupcion disponia del voto del elector complaciente; y si esto no bastaba, se acudia á un medio muy sencillo de dominar los comicios, dando el derecho al que carecia de él, y quitándoselo al que segun la ley lo disfrutaba.

»En virtud de esta teoria, admirablemente practicada, y constantemente ejercida, con acompañamiento de violencias, destierros, multas gubernativas y otra infinita serie de coacciones; se creaban esas llamadas Córtes que iban á recibir la orden del dia á las antesalas de los ministerios, y que no obedecian otra voz de mando que la que partia del banco azul para decir *si ó no*, segun acomodaba á los intereses, siempre personales, de los consejeros de la corona.

»En virtud de esta teoria se formaban esas Córtes compuestas en su mayor parte de empleados sin voluntad y sin conciencia, y que no desempeñaban otro oficio que el de sacar y repartir destinos para sus parientes, amigos, comensales y servidores.

»No habia cuestion grave en que los ministros no estuviesen seguros de la victoria; las dificultades no consistian en la tribuna, sino en saber el precio de cada voto.

»Los clamores de las oposiciones, los gritos de indignacion de los pocos diputados de las minorias, eran escuchados con una risa de desden, con esa risa despreciativa con que el vicio saluda á la honradez cuando la tropieza en su camino.

»En virtud de esta teoria que hacia subir la corrupcion de abajo para arriba, tomaba formas y dimensiones la otra corrupcion, que partia de arriba para abajo.

»El comicio corrompido enjendraba el Parlamento corrompido; y el Parlamento corrompido daba vida al gobierno corrompido: y estas tres corrupciones hediondas se estendian, propagaban é infiltraban por todas las arterias de nuestro cuerpo social. Asi es que la corrupcion lo dominaba todo, y todo lo avasallaba: era el supremo imperante de nuestros destinos, era el sucio manjar con que se alimentaba la España oficial desde el humilde secretario de ayuntamiento, hasta el soberbio secretario del despacho.

«¿Y qué habia de resultar de aqui? Lo que resultó: el despojo de nuestra riqueza; la usurpacion de nuestros derechos; tirania asquerosa dentro; mengua humillante fuera; el oprobio del nombre español; la afrenta de la dignidad humana.

»Y despues de esto, y á consecuencia de esto, sucedió que la corrupcion de los ministros hasta tuvo ascos de ver delante de sí la corrupcion de los Parlamentos, como lo habia tenido Tiberio de ver lo del Senado; sucedió que al hallarse el leproso retratado en el espejo de los leprosos, se espantó de su figura y cuidó de que no hubiese en adelante cristal donde se reflejasen sus llagas; sucedió que la corrupcion ministerial decretase su omnipotencia y la unidad de su persona.

»De aqui salieron las tentativas de los golpes de Estado; de aqui nacieron, como nace el gusano de la fermentacion pútrida, los ministerios Bravo Murillo y los ministerios Sartorius, que querian ser, y con derecho, el único símbolo, los únicos y esclusivos representantes de la corrupcion dividida antes entre los gobiernos y los Parlamentos.

»A este estremo habíamos llegado; era el último eslabon de la cadena, de esa cadena que se habia empezado á forjar en los comicios, y que se habia concluido en los consejos del gabinete.

»Pero España no era la Roma de los Calígulas. Despertó de su sueño, se avergonzó de su deshonra y empuñó el fusil de la libertad, fusil enmohecido, sí, mas útil y suficiente para el combate y la victoria.

»Los ministerios corrompidos cayeron para no volver á levantarse jamás mientras tengamos patriotismo en el corazon y sensatez en la cabeza. El pueblo grande, poderoso, irresistible los mató y les abrió la huesa.

»Los Parlamentos corrompidos cayeron tambien para no volver á mancharnos de nuevo mientras tengamos gobiernos de probidad en su conciencia, de rectitud en sus operaciones. La circular del Sr. Santa Cruz acaba de darles el golpe de gracia y de amortajarlos con la túnica de su ignominia.

»El pueblo entra desde abora en el pleno ejercicio de su soberania: á su frente marcha la espada de Luchana y custodia sus flancos el brazo de Lucena.

»La voluntad nacional no puede menos de cumplirse y se cumplirá. ¡Guay del que se oponga á ella!»

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta de ayer.*)

MINISTERIO DE ESTADO.

ESPOSICION A S. M.

Señora: La conducta del ayuntamiento constitucional de Madrid, desde que fue llamado por la junta de salvacion, en medio de la horfandad en que se encontraba este pueblo, ha sido constantemente, y sigue siendo en todos los instantes, superior á cualquier elogio.

La villa y la nacion entera le deben un gran reconocimiento, que pagarán en cordiales bendiciones. V. M. le debe asimismo una muestra insigne que declare que ha apreciado su patriotismo y sus desvelos, y que es por la Constitucion del Estado la dispensadora de los honores públicos.

Partiendo de estos sentimientos, y en la imposibilidad de distribuir tal muestra sin que se debilite entre todos los individuos de la corporacion municipal, el ministro que suscribe, de acuerdo con sus compañeros, tiene la honra de proponer á V. M. el decreto adjunto, que está seguro ha de ser benévolamente acojido por su real ánimo.

Pocas veces, señora, se habrá conferido la gran cruz de Cárlos III al mérito y á la virtud, segun dice su lema, con un acierto mas evidente que en el caso actual; pocas veces se habrá llevado con un título mas justo, ni en recompensa de servicios mas patrióticos.

Madrid 22 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Joaquin Francisco Pacheco.

REAL DECRETO.

Conformándome con las razones que me ha espuesto mi primer secretario de Estado y del Despacho, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queriendo dar al ayuntamiento constitucional de Madrid una prueba de mi aprecio y gratitud por los servicios que está prestando desde su reinstalacion, vengo en conceder la gran cruz de la real y distinguida orden de Cárlos III, libre de gastos, al alcalde primero D. Ignacio de Olea, en representacion del mismo.

Dado en palacio á veinte y dos de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante á D. Remigio Garcia del Villar, magistrado de la audiencia de Cáceres.

Dado en palacio á diez y ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de Cáceres, vacante por cesacion de D. Remigio Garcia del Villar, vengo en nombrar á D. Francisco Sanchez Ocaña, juez de primera instancia del distrito de Lavapies en esta córte.

Dado en palacio á diez y ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Por reales ordenes de 17 y 18 del corriente S. M. se ha servido declarar cesante á D. Agustin Posada y Herrera, juez de primera instancia de Logroño, y nombrar para dicho juzgado, en comision, á D Ildefonso San Millan; declarar cesante á D. Mariano Valero y Soto, juez que era del distrito del Barquillo de esta corte, y nombrar para el mismo á D. Manuel Maria Basualdo, cesante de la misma clase; declarar cesante á D. Juan de Cárdenas, juez de primera instancia del distrito del Prado, en la misma, y nombrar para él á D. Gervasio Ucelay, cesante de Zaragoza; declarar cesante á D Fernando Madrazo, juez de primera instancia del distrito de las Vistillas de esta capital, y nombrar para el mismo á D. Vicente Sebastian Garcia, que lo es de Huelva, de la misma clase; declarar cesante á D. Toribio Alvarez, juez de primera instancia del distrito del Norte, en las afueras de esta corte, y nombrar para el mismo á D. Alberto Santías, cesante de Málaga; declarar cesante á D. José Balbino Maestre, juez de primera instancia del distrito del Mediodia, en las afueras de esta córte, y nombrar para el mismo á don Francisco Celestino Gutierrez, cesante de Bilbao; declarar cesante á D. Juan Indalecio Muñoz, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, y nombrar á D. Andrés Puch, juez cesante de Barbastro, para el juzgado de Huesca, que está vacante por no haberse presentado á servirlo el últimamente nombrado.

SECCION ESTRANJERA.

La telegrafía privada remite los siguientes partes:

«Berlin, viernes por la tarde, 18 de agosto.—*La Correspondence prussienne* publica un nuevo artículo, en el cual dice, que si bien es cierto que la evacuacion de los principados del Danubio por los rusos, no llena todos los estremos que últimamente se han propuesto las dos grandes potencias alemanas, no deja, sin embargo, esta medida de ser mas satisfactoria que la contestacion que se dió á la nota de Viena de 3 de junio último, toda vez que concede mas de lo que se exijia en ella. En su consecuencia se halla ya completamente ejecutado el artículo adicional relativo á las recíprocas obligaciones que se impusieron las espresadas potencias. Pero si en lo sucesivo se conceptuase necesaria á los intereses de Alemania la presentacion de otras bases, las potencias contratantes conferenciarian de nuevo sobre una operacion ajustada en sentido del tratado austro-prusiano hecho en 20 de abril último.

»Por *El Nicolas* que ha llegado ya á Danzick, se sabe que el número de tropas aliadas que desembarcaron para atacar á Bomarsund ascendian á 11,000 hombres.

»Viena, viernes 18 de agosto.—Ha sido prorogado hasta últimos del presente el plazo para la suscricion á el empréstito.

»Ezernowitz, 16 de agosto.—Los rusos se retiran y parece que tratan de establecer su cuartel general en Ismail.

»Marsella, viernes 18 de agosto.—El paquebot de las mensajerias imperiales que acaba de llegar trae noticias de Constantinopla hasta el 10, y á esta fecha se decia que se habia retardado la espedicion contra la Crimea, con motivo de los grandes calores.

»Deben regresar á Varna las últimas embarcaciones, con los navios *Napoleon*, *Carlo-Magno*, *Agamenon* y los almirantes Charner y Lyon.

»De Francia se envian 10,000 fusiles á Schamge.

»Se espera el 25 en Constantinopla á Saind-Pachás ya han llegado á esta ciudad algunos refuerzos ingleses, asi como tambien el convoy tunecino.

»Atenas 12 de agosto.—El rey Othon insiste en negarse á suprimir los irregulares.

»La *Gazette de Cologne* anuncia que ya se ha dado una solucion á la cuestion eclesiástica que tanto aflita el gran ducado de Baden. Segun esta, se acaba de celebrar un convenio interino entre la corte de Roma y aquel gobierno, por el cual el arzobispo retirará la disposicion que adoptó sobre la administracion de los bienes eclesiásticos, y levantará las escomuniones que lanzó contra diferentes funcionarios públicos.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Dice *El Comercio* de Cádiz:

«En Medina Sidonia ha habido desórdenes cuyo origen y pormenores ignoramos. *El Nacional* habla de *sucesos lamentables*, de una asonada que ha derribado á los progresistas. *La Palma* añade que la causa ha sido el no llevarse á efecto desde luego el reparto de tierras: cree que debe restablecerse inmediatamente el ayuntamiento de 1843.»

Leemos en *El Ancora* del 18:

«Anteayer una comision del Excmo. ayuntamiento pasó á despedirse del Excmo. señor marqués del Duero. El señor marqués antes de ausentarse de Barcelona, ha dirijido á su cabildo municipal una comunicacion concebida en los términos mas satisfactorios y lisonjeros. A las dos y media de la misma tarde de anteayer, á la presencia de un numeroso gentío y de

las muchas y distinguidas personas que fueron á despedirle, salió para la córte el simpático Excmo. señor marqués del Duero, que deja en Barcelona inolvidables recuerdos de la prudencia, valor y humanidad que ha desplegado en dias muy azarosos para la capital de Cataluña. Al despedirse de los representantes de algunas corporaciones y de varios amigos suyos que acudieron al palacio de la capitania general, les manifestó su gratitud por la cooperacion que le habian prestado durante los dias de prueba, y espresó su sentimiento por la imposibilidad en que se veia, á causa de la premura del tiempo, de despedirse de todas aquellas personas de quienes conservaba un grato recuerdo su corazon.

»Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el Sr. Madoz se halla completamente restablecido de sus dolencias; tanto, que en el dia de ayer ha destinado algunas horas al despacho de los importantes asuntos que le rodean.»

Dice *El Valenciano* del 18:

«El lunes de la presente semana vagaban por el camino de Chiva, y punto llamado el Algarrobo de los ladrones, seis hombres armados, que robaban á los pasajeros impunemente y sin que nadie pudiera ahuyentarles de aquel sitio. Entre los robados, podemos citar á unos castellanos, á quienes despojaron de unos 5,000 rs., dejándolos en el mayor desconsuelo, pues era el único capital con que contaban para su pobre y reducido comercio.

»El mismo dia lograron unos rateros entrar en una casa del baron de Llauri, en esta ciudad, con ocasion de estar sola, y tuvieron la desvergüenza de llevarse con igo una mesa de despacho del apoderado de dicho señor, mesa que ha aparecido despues en el cauce del rio Turia y cerca del punto llamado de la Pechina. Afortunadamente solo la vaciaron de cuanto dinero cont nia, sin tocar para nada los interesantes papeles que encerraba, que felizmente se han salvado todos.

»Esto es lo que pasa en Valencia y sus afueras en el mes de agosto, que es cabalmente en el año la estacion mas socorrida para las clases pobres. Si la guardia civil no cubre desde luego los mismos puntos que cubrian antes, aun tendrá la milicia que salir á cubrirlos, sopena de que seamos todos víctimas del robo y del pillaje.»

Leemos en un periódico de Málaga:

«El vasto y patriótico pensamiento de la union ibérica ha encontrado en nosotros un eco profundo: parécenos uno de los proyectos mas considerables y dignos de cuenta que pudiera surgir de la revolucion de julio, y por lo tanto nos hallamos resueltos á darle todo nuestro firme y decidido apoyo.

»De noticias del cólera en Andalucia, nada nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores. El estado sanitario de Málaga es tan bueno como siempre. Sin embargo, convendrá que no se descuiden las precauciones.

»El tráfico mercantil está bastante paralizado en esta plaza. Esto proviene principalmente del estado de Barcelona, Sevilla, Cádiz y otros puntos, con los cuales mantienen casi todas sus relaciones comerciales.»

Dice el *Eco de los libres* de Huesca, de igual fecha:

«Ha regresado de su espedicion la fuerza ciudadana de esta capital que al mando del subteniente D. Hilario Tosat pasó á Boltaña auxiliando á la comision encargada de abrir espediente informativo sobre las últimas ocurrencias de aquella villa. Nos consta que ha recibido obsequios y distinciones de todos los pueblos del tránsito, pero muy particularmente del de Alquezar; cuyos vecinos, entusiastas por la libertad, y por la intitucion del pueblo armado, salieron á recibir á nuestros hermanos con una música á media legua, admitiéndolos luego en sus hogares en medio de repetidos vivas, con pruebas inequívocas de verdadera fraternidad. Mas tarde los obsequiaron con dulces, refrescos y licores, procurándo por este medio demostrarles cuán arraigado se halla en sus corazones de verdaderos patriotas el sentimiento de libertad, y cuánto esperan en favor del pueblo, del valor y de las virtudes de esta milicia nacional. El pueblo de Alquezar hizo justicia á una fuerza armada, que sin verdadera organizacion, está dando en los importantes servicios que ha prestado y presta todavia, repetidísimas pruebas de subordinacion y demas virtudes militares.

»Los individuos, todos, de la partida espedicionaria á Boltaña, conservarán eternamente un grato recuerdo de las distinciones recibidas en Alquezar, asi como tambien de los demas pueblos en que han tocado para el desempeño de su comision.

»Por nuestra parte, no podemos menos de añadir que hemos tenido una completa satisfaccion cuando acercandonos á sus círculos, les hemos oido relatar con la espresion del mas profundo reconocimiento, los obsequios que han recibido mientras han estado separados de sus hermanos.»

Leemos en el *Diario* de Barcelona del 19:

«Hemos oido repetidas quejas acerca de los abusos y desmanes que se permiten una pequeña parte de las personas que trabajan en las obras de las murallas, mientras que los demas cumplen honrada y pacificamente con sus deberes, en cuanto sus fuerzas lo permiten. Los primeros insultan á los transeuntes; hacen escarnio de sus jefes inmediatos, cantan, juegan, se sientan á la sombra de los árboles, hacen menos de lo que pudiera hacer un niño de corta edad y promueven frecuentes alborotos. Semejantes escesos, cometidos en su mayor parte por gente forastera, comprometen la buena reputacion del morigerado pueblo barcelonés y hacen ineficaces ó que aparezcan como mal aplicados, los cuantiosos gastos que se estan sosteniendo para proporcionarles ocupacion. Tambien algunos muchachos, que prefieren la vida vagamunda á un trabajo metódico, han abandonado las fábricas para ganar mejor jornal ocupándose en las obras públicas. Las celosas autoridades que se hallan al frente de esta capital no consentirán que los verdaderos pobres ó los honrados operarios, que por razon de las circunstancias carecian de ocupacion, sean confundidos con los que tan mal uso hacen de la proteccion que se les dispensa.»

Dice el *Ancora* de la misma capital:

El Sr. Madoz, digno gobernador de esta provincia, ha reunido diferentes veces á los panaderos de esta capital, y segun el resultado de sus eficaces gestiones ha obtenido la mayor seguridad de que no faltan en la misma acopios de granos y harinas, y de que no se encarecerá por ahora el precio del pan.»

La comision provincial de Barcelona ha publicado la siguiente alocucion:

Habitantes de la provincia de Barcelona.

«Habiendo llegado á ser desgraciadamente un hecho notorio la existencia del cólera-morbo asiático en esta capital, y en la persuasion de que ningun terror debe ya infundir á este vecindario; la comision provincial permanente de sanidad en sesion de este dia, ha acordado hacer la declaracion oficial para los efectos prevenidos en la ley.

»Barcelona 18 de agosto de 1854.—El gobernador civil presidente, Pascual Madoz.—Marcelino Durana.—Juan Nepomuceno Folch.—Antonio Mendoza.—Ramon Ferrer y Garcés.—Francisco Juanich.—Jaime Sado.—Jaime Bofill.—Antonio de Toda.—José Viñolas.—Antonio Martrus.—Francisco Pulido.—José Armenter.—Victor Maria de Grau.—Manuel Villalonga.»

Dice *El Porvenir* de Sevilla del 19:

«Continuamos disfrutando de un calor sofocante que postra y debilita. Los facultavos recomiendan una alimentacion arreglada, pero nutritiva.

»Sabemos que la junta de sanidad ha acordado prohibir las comunicaciones con los puertos. Esta determinacion nos parece muy oportuna; pues si ahora, despues de haber emigrado mas de 40,000 personas, entrasen en Sevilla, indudablemente se cebaria la enfermedad, como sucedió en 1833.»

Leemos en *La Constancia* de Granada del 20:

»Continuamente llegan á nosotros los clamores de multitud de pueblos que se quejan por estar dominados todavia de las mismas autoridades que ejercieron toda clase de violencias en la anterior administracion. Muy enhorabuena que los hombres probos, honrados y justos que hubiera al frente de esos pueblos, se conserven y se utilicen en la época actual; pero los que por muchos conceptos han sido agentes de las elecciones moderadas y órganos pagados por la arbitrariedad, esos deben deponerse por la junta superior de provincia, en tanto hay otras autoridades que lo puedan hacer.

»Frecuentemente se ven de noche por las calles bastantes paisanos armados cada cual con su correspondiente sable, sin que nadie los moleste en lo mas pequeño, ni se procure saber la causa del uso de esta arma, ni el objeto con que la llevan: creemos que esto debe llamar la atencion de quien corresponda, y evitar este armamento estraño que nadie ha autorizado, ni conduce á objeto alguno que nosotros sepamos.

El *Diario Mercantil* de Valencia del 21 da la noticia siguiente:

«La milicia nacional obseqnió anteanoche con una brillante serenata al Sr. O'Lawlor con motivo de haber aceptado de nuevo dicho jefe el cargo de sub-inspector de aquel cuerpo. La música, con el inmenso gentio que la acompañaba, pasó luego á obsequiar al señor gobernador y otras personas.

»Se nos ha asegurado que se está gestionando para que recobre el gremio de mareantes de este puerto el derecho de verificar la carga y descarga de los buques que disfrutaba hace algunos años, y de que fue privado en beneficio del comercio, al cual se concedió entonces la facultad de valerse de quien quisiera para aquellas faenas.»

Del mismo periódico copiamos lo siguiente:

»Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Entre los varios medios que se han escojido para reunir fondos con que pueda acudirse al socorro de la inmensidad de operarios que han quedado sin trabajo por efecto de la pérdida total de la cosecha de la seda y de la consiguiente paralizacion de la fábrica de torcidos y tejidos, ha parecido que debia comenzarse por el de la suscricion voluntaria, tanto porque este es el orden natural que debe seguirse cuando se demandan sacrificios, como porque en materia de humanidad, piedad y religion, el llamamiento hecho á la virtud es de esperar que por sí solo ofrecerá grandes resultados.»

«De acuerdo, pues, con la junta que he tenido el honor de presidir, y que se ha creado espresamente con el grande objeto de proporcionar los medios de aliviar la suerte de la referida clase de operarios: invito á todas las gerarquias y estados, á las fortunas considerables, y á las medianas fortunas, á que tomen parte en una suscricion tan fecunda en bienes que seria difícil enumerar; y si cada una de las personas que comprende la invitacion se desprendiese, como lo espero, de una pequeña parte de su riqueza con el laudable objeto que queda espresado, la suerte de esta numerosa clase de obreros á bien poca costa podria ser atendida.

»En el interés de todos está que la suscricion sea copiosa, porque solo asi podrá evitarse la necesidad de recurrir á otros medios que, aunque equitativos, no tendrán jamás el mérito que en si tienen los actos dimanados espontáneamente del corazon.

»Desde este dia queda abierta la suscricion en las oficinas de los periódicos *Diario Mercantil*; *El Valenciano*, *El Justicia y El Peninsular*, que para la satisfaccion de todos publicarán en sus números los nombres de los suscritores.

»Valencia 20 de agosto de 1854.—Cárlos M. de la Torre.»

Hallamos estas noticias en los periódicos de Barcelona.

«Ayer hubo un amago de incendio en una tienda de la calle de la Espaseria ocasionado por la rotura del conducto del gas, pero los auxilios fueron tan prontos que se logró su estincion en brevísimo tiempo. Con todo tuvo que lamentarse una desgracia, pues alarmada una mujer del piso superior, se arrojó por el balcon á la calle fracturándose una pierna.

»Invitamos encarecidamente á las muchísimas personas ausentes de esta capital y que han dejado en ella sus casas herméticamente cerradas, á que, cumpliendo las disposiciones de la comision permanente de unidad, acudan ó envien al menos quien ventile sus habitaciones y haga que se disipen los miasmas malignos que pueden haberse originado en las mismas. Muévenos á esto el haber sabido que en estos últimos dias al proceder un señor alcalde de barrio á la abertura de una habitacion, fue tal el hedor que de ella se exhaladó ocasionado por dos gatos en estado de completa putrefaccion, que dicho señor alcalde y los señores que le acompañaban quedaron casi asfixiados ¿No seria tal vez muy conveniente que á los sugetos que asi comprometen la salud pública se les impusiese una fuerte multa, que podria aplicarse en favor de los infelices que en los hospitales estan pagando quizás la pena de agenas imprudencias?

»Habiéndose concebido sospechas de que se extraia fraudulentamente piedra procedente del derribo de las murallas, se consiguió la detencion de un carro cargado de dicho material en el territorio del vecino pueblo de San Gervasio, procediéndose á la captura de una ó dos personas acusadas de haber cometido un delito, que en distintas ocasiones se ha perpetrado con lamentable frecuencia, en los puntos de esta capital en que se lleva á efecto la remocion de empedrados ó se verifican obras públicas y particulares.

Dice *El Centinela* de Salamanca:

Por carta de un liberal, hijo de esta ciudad, residente en la de Palencia, se sabe que el dia 17 del actual se sublevaron en dicha ciudad los carlistas, saliendo armados numerosos grupos de uno de sus barrios escéntricos, al mando de un facioso de cuenta, gritando viva Carlos V, con su correspondiente acompañamiento de blasfemias. Que se dirijieron á sorprender al resguardo de una de las puertas de la ciudad; y no habiéndolo conseguido se adelantaron sobre el cuerpo de guardia del principal compuesto de ocho nacionales y un sargento, á donde acababa de llegar un oficial de ejército á noticiar la intentona. Que allí se trabó un combate; pero que á los primeros disparos cayeron muertos el jefe carlista y otros dos del primer grupo, quedando heridos algunos mas, y dispersando el resto. Que los nacionales hicieron algunos prisioneros; y que se está instruyendo sumaria sobre todo lo ocurrido, y sus antecedentes. Que la conspiracion era muy vasta; y que no será la única tentativa, aun cuando tambien frustrada la de Palencia.»

GACETILLA.

Llamamos muy particularmente la atencion del bello sexo, que esté por casar, hácia el anuncio que ha aparecido en las esquinas de *la sociedad conyugal ó Agencia del matrimonio*. Parece que esta empresa se propone realizar bodas ventajosas, á cuyo efecto se ofrece á todo el que se halle necesitado de aquel sacramento. El que quiera, debe remitir á las oficinas de la agencia, su nombre, retrato, relacion de méritos y prendas personales, etc.

Un amigo nuestro, dice que esta corporacion deberia ser denunciada como ilícita y subversiva, pero esto no pasa de ser una rareza suya, hija de sus doctrinas particulares acerca del matrimonio. Por lo demas, la agencia está en su derecho; y esperamos que tenga gran acojida del público. Viudas que aspirais á la reincidencia, solteras que os desesperais, pollos que calculais y quereis pecunia, solteros, en fin, de uno y otro sexo, apresuraos á remitir á la agencia vuestros documentos para que se os forme espedientes, y no hagais caso de los epíramas y chanzonetas que cuatro descontentos propalan contra el consorcio. El casamiento es el estado natural del hombre, y si no le va bien con él, es porque está averiguado que al hombre no le va bien con nada. Y si ha nacido para padecer, que se case y tres mas.

—El 18 salió de Barcelona con direccion á Madrid el Sr. D. Gorgonio Petano y Mazariegos, director de *El Constitucional*, con instrucciones para el gobierno.

—Anteanoche se dió en efecto, una magnífica serenata al marqués del Duero, y á los generales Infante y Messina.

—Se han adoptado escelentes y enérgicas medidas por el ayuntamiento para desembarazar la via pública y restablecer el orden en las plazas y calles.

Damos traslado de las siguientes palabras de El *Esparterista* de Zaragoza á *La Esperanza* y á *El Católico*:

«¿A dónde íbamos á parar? ¡Cielo Santo! ¿Qué significa esa nube de acólitos y alumnos que han llenado de dos años á esta parte los anchurosos claustros de los seminarios conciliares, hasta el número prodigioso en la Península de 18 á 20,000?

»La enseñanza de los institutos provinciales iba pronto á ser absorvida por el monopolio de la eclesiástica, donde la baratura en sus matrículas, la fácil admision y entrada en los seminarios, la poca escrupulosidad y ningun rigor en los exámenes de prueba de curso, y finalmente la esquisita prodigalidad de algunos señores obispos en conferir ordenes indistintamente á todo el que reuniera unos pocos conocimientos de latin, escasa filosofía y algo de moral estudiado por el vetusto padre Larraga; han sido, en nuestro concepto, razones mas que suficientes para que la juventud de las clases medias y aun ínfimas de la sociedad, aspirase desde luego á la carrera eclesiástica.»

—Parece que algunos profesores del hospital general han solicitado que se forme en aquel establecimiento una seccion destinada á la milicia nacional.

—Tenemos á la vista el prospecto de un nuevo periódico, titulado *Las Córtes*, cuya direccion está á cargo del Sr. D. Camilo Alonso Valdespino.

Nuestro nuevo colega se publicará desde 1.° de setiembre. Dios le dé buena andanza y larga vida para sostener su mision parlamentaria, objeto principal, al parecer, de sus tareas.

—Estado sanitario de Madrid —Poco fecunda en vicisitudes atmosféricas ha sido la tercera semana del corriente mes. Los vientos reinantes fueron del segundo cuadrante: la atmósfera estuvo nevulosa; algunas veces despejada, y no pocas revuelta: las columnas del termómetro y del barómetro se mantuvieron poco mas ó menos á la misma altura que en los días anteriores, y el calor, como acostumbra á suceder por este tiempo, ha sido inaguantable.

Siguen predominando las mismas enfermedades que en la ultima semana, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores: en nada han variado de índole ni de carácter; únicamente se observa en las calenturas catarrales, que con frecuencia se hacen gástricas, y estas suelen tomar la forma tifoidea ó la nerviosa. Las fiebres intermitentes, tercianas y erráticas han sido comunes, asi como tambien lo fueron los casos de ronquera, reumatismo, viruelas, angina, tonsilares y alguna que otra erisipela. Respecto á las irritaciones gastro-intestinales, si bien disminuyeron en intensidad, no ha sucedido lo mismo en cuanto al número de los que las padecieron; pero se vencieron bien con solo la quietud, la dieta, las bebidas atemperantes y demulcentes, y últimamente con la limonada cítrica gomosa.

Las defunciones fueron escasas y consecutivas por lo general á padecimientos crónicos de las vísceras contenidas en el vientre y pecho.

—Monte de piedad. El dia 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedreria; en el 31 del mismo las de ropas que haya empeñadas en el mes de julio del año próximo pasado de 1853, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas en los dias 28 y 29; unas y otras podrán desempeñarse ó renovarse hasta el 29 del actual, menos en los dias 25 y 26, destinados á su tasacion.

En el dia 15 del próximo mes de setiembre se reconocerán las alhajas existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de agosto de 1853; lo qne se avisa á los interesados en ellas, para que las desempeñen ó renueven antes del citado dia.

COMUNICADO.

Señor director de LA UNION LIBERAL.

Muy señor mio: He de merecer de la bondad de usted se sirva insertar en su apreciable y popular periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á *Las Novedades*, en contestacion á un suelto que ha publicado sobre la construccion de fusiles.

Queda de Vd. muy atento S. S. Q. B. M.,

RUPERTO DE AGUIRRE.

Madrid 22 de agosto de 1854.

Señor director de *Las Novedades*.

Muy señor mio: En un suelto de su apreciable periódico correspondiente al 20 de agosto, he visto que al contestar á mi comunicado inserto en LA UNION LIBERAL del 19, que trata de la construccion de fusiles, se hace en un tono irónico y partiendo de inexactitudes que debo rechazar.

Sepa el autor del artículo, que el firmante del comunicado puede *hacer alarde de su patriotismo* acaso con mayor justicia que él; que no en vano se ha hecho una revolucion para derrocar la tirania y el monopolio de unos pocos, y que en el estadio de la prensa todas las cuestiones de interés general deben dilucidarse; sin esclamar en tono magistral y tratando de ahogar la disension, que *no se concibe que seriamente se defienda la idea de que los fusiles estranjeros sean de deshecho*. Lea con detencion el articulista mi comunicado, y se convencerá que no he dicho semejante cosa. Lo que he manifestado, y lo repito es, que todos los fusiles que se han comprado en el estranjero han sido detestables, sin meter á combatir ni defender á los oficiales de artilleria que hayan ido comisionados para su compra. La esperiencia habla mas alto que todas las comisiones de los distinguidos oficiales del arma, no creo yo que esté en el caso de mendigar de la sabiduria del articulista lecciones de *sentido comun*. Guárdelas para sus discípulos.

El público juzgará quien de los dos tenemos mas patriotismo: el articulista abogando para que las armas se compren en el estranjero, y yo defendiendo la necesidad de que nuestras fábricas no desaparezcan por consuncion. Para hacer una revolucion y derrocar la tiranía no hemos necesitado fusiles, y yo le hago la justicia de conceder al autor del suelto, que si la libertad peligra él será el primero que se lance á la calle á su defensa; armas no faltarán, no lo dude. La milicia nacional podrá armarse interinamente con los fusiles buenos ó malos que indudablemente existen, hasta tanto que las fábricas nacionales construyan los nuevos que hagan falta.

El articulista ha partido de un supuesto erróneo, en su prurito de abogar por la compra de fusiles estranjeros. Sienta que Truvia es el punto donde se pueden construir mas fusiles en menos tiempo. En Truvia no se construyen fusiles: lo único que se hacen son cañones, bayonetas y baquetas, y estas piezas no constituyen el fusil completo. Tambien se equivoca al sostener que yo he dicho que *todos* los fusiles deben construirse en España. Traslado al comunicado.

En 1843, cuando el desarme de la milicia nacional, teníamos triple ejercito que en el dia; la milicia estaba armada; nuestros parques conservaban armamento bueno, mediano ó malo: desde entonces acá se han construido algunos miles de fusiles. Pregunto: ¿qué se ha hecho de aquel armamento? ¿En qué campaña se ha perdido ó inutilizado? Si existe, repártase á la milicia nacional hasta que se construyan fusiles nuevos, y no tendremos que recurrir al estranjero. Si no parece, averigüese por quien corresponda su paradero. Los pueblos tienen derecho de saber en qué se invierte lo que se paga con el sudor de su frente.

Si los 50,000 fusiles se compran en Bélgica ó Inglaterra contra todo principio de equidad y proteccion á nuestras fábricas, como sucede siempre. Déjese la libertad de construccion á los fabricantes, pues en otro caso se ejerce un constante monopolio que rechaza nuestra gloriosa revolucion. Los armeros clamarán con razon que se les deja morir de hambre, toda vez que ni da trabajo el gobierno, ni permite la fabricacion y venta por cuenta de los constructores.

Esta es una verdadera *ley del embudo*.

»Agradeceria, señor director, que en prueba de imparcialidad, tuviera vd. la fineza de dar cabida en su periódico á este comunicado de su atento seguro servidor Q. B. S. M.

RUPERTO DE AGUIRRE.

Madrid 22 de agosto de 1854.

ANUNCIOS.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS JORNADAS de julio, seguidos de *algunas consideraciones sobre el espíritu de la revolucion*, de J. Heriberto Garcia de Quevedo.=Folleto en 4.°, magnífica impresion y buen papel.—Precio 4 rs.

De venta en casa de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.—Remitiendo en carta franca seis sellos de franqueo de los de á seis cuartos, se recibirá la obra franca de porte á vuelta de correo. 4

Editor responsable, **D. José Rodriguez.**

Imprenta de LA UNION LIBERAL.—Luna, 29.